

EL DIARIO ESPAÑOL

POLITICO Y LITERARIO.

1852.

1852.

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... Un mes... 12 rs... Tres meses... 36

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... UN MES... 20 rs... TRES MESES... 60

A continuación insertamos un artículo remitido examinando el real decreto de 4 del corriente sobre la línea del ferro-carril del Norte...

El artículo a que nos referimos, como verán nuestros lectores, abunda en observaciones juiciosas, en razonamientos muy atendibles, y revela de parte de su autor estudio concienzudo...

En cuanto al final del remitido, en que se dirige al real decreto de 4 de este mes el cargo de no haber respetado derechos creados...

Después del real decreto de 4 del corriente disponiendo la construcción por cuenta del estado de la parte del camino del Norte desde Madrid á Miranda de Ebro...

importante modificación. Aquel decreto complica la cuestión, anteponiendo unos á otros, no ya intereses más ó menos atendibles...

Nada tiene de extraño que en algunas ocasiones se sacrifique la distancia mas corta de la línea por enlazar con ella á uno ó mas puntos importantes...

Preciso es convenir que por importante que sea promover el comercio interior de un país, y por mucho que á ello contribuyan las buenas comunicaciones...

la comunicación reciproca de todas esas capitales que se hace recorrer al camino del Norte, si no pueden esportar sus inmensas cosechas de cereales?

Debe considerarse apremiante esta necesidad para Castilla, porque acaso mas de la mitad de su exportación de trigos y harinas se encuentra amenazada de una concurrencia temible dentro de nuestro propio mercado...

La verdad que la línea del Norte no excluye tampoco el enlace con el camino de Alar, y aunque tímidamente, así lo indica el preámbulo del real decreto...

de Alar, Palencia, Valladolid y Burgos, se emplean en otra cosa, si las reclamaciones de otras provincias impiden al gobierno de atender á Castilla como hoy la atiende...

Conocemos de antemano la contestación que aun sin quitarles el poco ó mucho valor que tengan, se puede dar á estas consideraciones...

Las peripecias de la lucha electoral inglesa, que diariamente se conocen por las minuciosas noticias que acerca de los resultados de las elecciones publican los periódicos...

ya que el gabinete, ó lo que es lo mismo, las ideas proleccionistas, obvelgan una mayoría suficiente para influir en la revocación de las reformas de 1846.

Las elecciones inglesas han perdido por consiguiente á estas horas, aun sin estar completamente terminadas, el carácter que primitivamente se les atribuyó...

Sabido es, en efecto, que la importante fracción que llevaba el nombre de Pealista por su ilustre jefe, y que obraba en la última cámara bajo la dirección de sir James Graham...

Así lo ha reconocido en un discurso que recientemente ha pronunciado el actual canceller del tesoro, Mr. d'Israeli.

En la lucha electoral, en la cual todas las fracciones que representaban matices intermedios han desaparecido...

FOLLETIN.

COMO SE AMA A LOS CINCUENTA AÑOS.

POR MAD. GRECOURT

En este momento me acordé del suspiro exhalado por Valentina, al recordar la aventura casi novelesca que le había sucedido en la montaña.

En verdad, le dije después de una larga pausa, que parecería que no sois de mi opinion con respecto á mi casamiento. Sin embargo, queria suplicaros que me presentáseis á vuestra prima, la embajadora de...

En lugar de aceptar, como siempre, esta amable invitación, tomé mi sombrero, y prestando tener algunas diligencias que hacer, me retiré, prometiendo sin embargo estar dispuesto el sábado á las diez en punto.

El sábado á las nueve ya estaba yo vestido, con los guantes puestos y el sombrero en la mano, y escuchaba el ruido de todos los carruajes que pasaban, con fuertes latidos del corazón.

¿Qué habéis hecho en todos estos dias? me dijo hace un siglo que no nos hemos visto. Me dijeron en vuestra casa que habíais ido á Fontainebleau, y lo sentí, porque venía á convidaros á comer de parte de...

mi prima. Esta hubiera sido una ocasion de trahar relaciones con ella.

Yo no contesté nada. ¿Qué me importaba la embajadora en aquel momento? Me ocupaba demasiado de Valentina para pensar en simples relaciones de sociedad.

Los salones del embajador de... estaban adornados con un lujo asiático. Las luces, las flores, las ricas colgaduras, las mujeres, rica y elegantemente vestidas, todo deslumbraba la vista á la vez pero yo no veía nada de esto...

Ya no vendrá Valentina dije dando un gran suspiro. Un suspiro mas profundo todavía pareció responder al mio. Me volví y vi á Alberto recostado en un sofá colocado enfrente de una pequeña puerta abierta...

En el momento solenne, mi alma entera pasó á mis ojos para manifestar mi reconocimiento á aquella mujer sublime, llena de ternura y abnegación, que sabia perdonar con tanto heroísmo. La existencia se me presentó de repente bajo un nuevo aspecto, una crisis puramente poética reanimó mi alma.

confuso de mi ridículo amor. Iba á alejarme con el corazón lleno de tristeza y de amargura, cuando una señora, que estaba sentada con la espalda vuelta á Valentina, se levantó y se dirigió hacia ella.

—Vamos, hija mia, le dijo tomándole afectuosamente el brazo; ya es tarde y sabes que todavía estoy convelejente.

Di un grito, y caí en un sillón que afortunadamente estaba cerca de mí. Cuando me hubo pasado aquella especie de desmayo, vi á Enriqueta. En Enriqueta que sostenía mi cabeza. Valentina, Alberto y la embajadora estaban á mi lado y me prodigaban los mas tiernos cuidados.

En lugar de contestarme, cogió á Valentina y me la puso en los brazos. Abrazó á tu padre, le dijo con voz interrumpida por los sollozos. Te habia confiado á mis cuidados; dile si te he amado...

—Alberto, le dije, ya lo veis; la voz de la sangre venia á resonar en mi corazón. Aquellas emociones confusas que experimentaba, y cuya vivacidad me asombraba, se esplican perfectamente ahora. Pero vos, ¿cómo es que conocéis á Valentina?

mis sueños de felicidad pueden realizarse, continuó inclinándose ante mi dulce Enriqueta, que pálida y con los ojos bajos se moría de emoción y de gozo, espero de vos, señora, la felicidad ó la desgracia de toda mi vida.

Enriqueta le tendió la mano. Una indecible timidez helaba sus palabras en los labios; pero sus ojos, llenos de lágrimas y de ternura, tranquilizaron enteramente á Alberto.

La prima del conde, la amiga íntima de Enriqueta, la que la había consolado y sostenido en todos sus dolores, me echó una de esas profundas miradas de mujer, mitad curiosa, mitad de reconvencción, que me hizo bajar los ojos.

—No merecéis estos dos tesoros, me dijo al pasar por mi lado para volver á los salones donde su presencia era necesaria.

—No señora, le contesté vivamente; pero espero que el porvenir absuelva el pasado. Tomé el brazo de mi hija, de mi Valentina, y Alberto se cogió de la mano de Enriqueta, y nos dirigimos á casa de esta. Nuestros corazones estaban bastante oprimidos, y necesitábamos estar solos y en familia para entregarnos los cuatro á las dulces espansiones de la emoción que sentíamos.

Quince dias después de esta soírrée se celebraban dos matrimonios en la capilla de Route. En el coro se veía á Valentina, hermosa y radiante como un ángel, arrodillada al lado del noble Alberto de... Su casta y dulce mirada se dirigía con amor á su jóven esposo, que acababa de pronunciar con voz varonil y vibrante el sí que lo unía al objeto de su elección.

En la pequeña y modesta capilla de la Virgen, la vizecondesa de O... recibía delante de Dios el nombre de esposa mia. Los dos teníamos fijas nuestras miradas en nuestros hijos, y nuestros pensamientos se confundían en los mismos recuerdos, en las mismas esperanzas.

Ahora soy feliz, rodeado de mi querida esposa y de mis dos hijos, Alberto y Valentina, que en el momento en que escribo esto le dá las gracias á su buena madrina por dos preciosos gorritos que esta ha bordado para el primer hijo de su ahijada. Pues vivimos en familia, y mis pretensiones á la juventud se han desvanecido ante mi título próximo de abuelo.

cuestiones comerciales su importancia desde el momento en que no peligran las reformas de 1846, la lucha, en sentir de Mr. d'Israeli, se entablará por primera vez desde hace diez años, en la nueva cámara, sobre las cuestiones políticas, entre los principios conservadores y los principios radicales, entre los defensores de las actuales instituciones inglesas, y los que quisieran introducir en ellas modificaciones profundas.

Es, pues, innegable que bajo este aspecto, único, á nuestro modo de ver, por el cual puede considerarse ya la cuestión electoral en Inglaterra, es de la mayor importancia conocer el resultado de las elecciones, no ya en el sentido de los votos que obtengan los libre-cambistas ó los proteccionistas, sino en el de los que obtengan los conservadores ó los radicales. Desde este punto de vista examinaremos la cuestión, cuando el resultado electoral nos permita formar un juicio que en el día sería aventurado todavía.

La cuestión de la fusión de los partidos, que hace días estaba agitando la prensa de esta capital, ha tocado ya á su término, á juzgar por los artículos del Heraldo, Epoca y Clamor que copiamos á continuación. Hé aquí como se expresa el Heraldo haciéndose cargo de un artículo publicado antes de ayer en el Clamor:

«El Clamor, después de haber abogado por una especie de fusión de los partidos, nos sale ahora con que lo que entendió por esto fué abrirnos los brazos y permitirnos graciosamente que fuésemos progresistas, después de haber confesado que, engañándonos todos en nuestros principios políticos, solo el Clamor había tenido en nuestro país la dicha de acertar. No hay para qué refutar semejante pretensión, ni examinar ahora si es una cosa seria ó simplemente una evasiva para cambiar el rumbo que se seguía antes. Si el Clamor habla en serio, nos inspirará una envidia profunda; si cree ser hábil, solo le diremos que lo es con poca habilidad; y en uno ó en otro caso debemos felicitar al gabinete por la inesperada dicha que le ha deparado la fortuna.

Pero si de lo que se trata ahora con el Clamor es de defender los principios del partido progresista, que no ha atacado nadie, y de deprimir los principios conservadores como lo hace, destruyendo la cuestión del curso que seguía, por más que se crea que hemos caído en una celada, y por más que se renueve la lucha en el terreno que no creemos conveniente que se abra ahora, nuestro deber, superior á consideraciones de esa especie, nos obliga á salir á la defensa de nuestros principios, que ni ahora ni nunca hemos pensado abandonar. El Clamor nos dice que los principios conservadores están desacreditados en el mundo, y que los partidos que los profesan en todas partes se disuelven. El Clamor está muy en su derecho creyéndolo así. Nosotros creemos lo contrario: creemos que nunca se ha reconocido tan bien como hoy la necesidad absoluta de esos principios para asegurar el triunfo de la libertad moderada; que es la única libertad que puede existir. Para profesar esta opinión no necesitamos apelar á nuestras simpatías, á nuestras convicciones, ni á la serie de racionales por medio de la cual hemos venido á parar á ella; nos basta tener á la vista la historia de nuestros días.

Hemos visto que, donde quiera que han predominado los principios de eso que se llama progreso rápido é incansable, ha succumbido la causa de la libertad, y la libertad ha sido la primera víctima sacrificada en las aras de los excesos de los mismos que se presentan como sus principales adoradores. La derrota de Novara se debió á esos principios exagerados; la muerte de la libertad en Roma tiene el mismo origen; la reacción de Alemania no reconoce otro; y si la libertad ha dejado de existir en Francia, los que derribaron violentamente á los conservadores son los únicos responsables. Esto es lo que nos dice la historia, y por más elocuentes que sean los argumentos del Clamor en contra, con tal enseñanza á la vista no debe extrañar, no solamente que en el campo conservador no haya habido el menor deseo de ingresar en las filas que con tanta benevolencia nos abre, sino que permanezcamos firmes en la creencia de que, fuera de los principios conservadores, no hay porvenir para la libertad del mundo.

El caso de sir Roberto Peel que el Clamor nos cita, no tiene nada que ver con la cuestión actual. Aquel hombre eminente no hizo traición á sus principios. Tratabase de una cuestión económica y no política; llegó á convencerse de que sus opiniones anteriores eran erróneas, y las abandonó, obrando como debe obrar todo hombre de bien. Aquí se trata de una cuestión política, en primer lugar, en que los cambios sinceros de opinión no son tan fáciles; y como en segundo lugar no hemos demostrado en lo mas mínimo cambio de opiniones, no sabemos á qué viene la cita que hace el Clamor de sir Roberto Peel para quitar el último escrúpulo de conciencia que nos impediría volar á sus brazos.

Esto en cuanto á lo que el Clamor dice, poniéndose en contradicción con lo que hasta ahora ha dicho. Lo que calla no es menos grave. No se trata hoy, ni ningún periódico ha hablado en este sentido, de discutir sobre si la constitución de 1845 es mejor que la de 1837, sobre si los Sres. Argüelles y Calatrava se equivocaron ó acertaron, ó sobre si la escuela conservadora es inferior á la progresista. Todo esto y mucho más ha tenido y volverá á tener en ocasión oportuna el lugar que le corresponde en nuestras polémicas. Hoy se trata de la existencia de un parentésis, confesado hasta por los periódicos ministeriales, en la marcha de nuestras instituciones; se trata de saber si han de desfallecer estas por la prolongación de ese parentésis, ó si hemos de unir todos legalmente nuestros esfuerzos en el terreno que nos es común, para combatir un peligro también común, y obtener que vuelvan las cosas á su marcha ordinaria. No disputamos sobre si el enfermo seguirá la carrera del foro ó la de ingeniero civil, si no que tratamos de aplicar el remedio que ha de salvarlo de la muerte. Lo primero, lo importante, aquello de que todo depende, es la desaparición del mal. Sobre la existencia de este mal no hay duda, porque nadie se atreve á negarlo. Ahora bien: siendo el actual orden de cosas funesto para todos, lo mismo para los hombres de EL DIARIO ESPAÑOL que para los del Constitucional, lo mismo para los de la Epoca que para los del Clamor, lo mismo para los de la Nación, próxima á repararse; que para los del Heraldo, y creyéndose que el actual orden de cosas nos presentará en breve la batalla en el terreno electoral, donde la única cuestión sometida al país será la siguiente: «¿Soy, como creo, el mejor de los gobiernos posibles, y en este

caso me debéis dar una mayoría superior á la que tengo, ó un congreso unánime, ó bien solo un peligro para las instituciones liberales, como dicen las oposiciones?»—preguntamos nosotros: ¿no tenemos el deber de reunirnos todos en el campo electoral para responder á esa pregunta? ¿No debemos olvidar cuestiones de que ahora no se trata, para dar al gobierno la respuesta en que todos estamos conformes? Y para hacerlo, reducida la cuestión á términos tan concretos, ¿no es nuestro deber preguntar tan solo al candidato si es ministerial ó si es de oposición? ¿Hemos de meternos ahora en saber si está por tantos grados mas ó menos en materias de libertad de imprenta, de censo electoral y otras analogas? ¿O bien hemos de reunir nuestros esfuerzos para que se elija al hombre mas notable del distrito en sentido de oposición? ¿O hemos de separar nuestros esfuerzos para que divididos triunfe en todas partes el gobierno, y pueda decir: «¡Ah! tenéis lo que á los ojos del país valian las oposiciones?»

Esto es lo que nos ha explicado el Clamor, y por cierto que es muy extraño su silencio, precisamente en la parte mas importante de la cuestión que discutimos. En lugar de hacerlo, se entretiene en manifestar invencibles escrúpulos, á tener el mas leve punto de contacto con los conservadores, y antes de mirarlos exige que se conviertan en progresistas. En verdad que no conocemos á nuestro colega. Allá en los días en que la imprenta recibió su último golpe, no era el Clamor tan nimiamente escrupuloso, y se daba por satisfecho con que cualquiera se pronunciase por las Instituciones liberales, sin preguntar si era progresista ó moderado, sin cuidarse siquiera de si alguna vez fué suyo y luego vino sinceramente á ser nuestro, sin cuidarse tan solo de sus mas arraigadas y tenaces antipatías. ¡Quantum mutatus ab illo!

Nuestro colega, después de indicar la política que siguió el partido progresista en la última legislatura, concluye su artículo alegrándose de que no haya ni coalición ni fusión, y se expresa en estos términos: «Si después de todo lo que se ha dicho y hecho, cada cual ha de seguir por su camino como antes, hostilizándose mutuamente en lugar de concentrar nuestros esfuerzos contra el adversario común, sea muy enhorabuena. No es cosa que nos sorprende, porque ya en la pasada legislatura pudimos admirar los brillantes efectos de una conducta análoga, y comprendimos todo el mérito de aquellas hábiles diversiones mediante las cuales salía incólume el gobierno de los trances mas apurados, mientras que la oposición progresista se escopeteaba con las oposiciones moderadas, ó sus principales oradores, apelando con destreza á la amenidad torrensca, convirtiendo en prolijos y frigiditos pormenores de administración la ardiente forma de cuestiones esclusivas y eminentemente políticas. Por lo demás quedamos muy satisfechos con que no haya ni coalición ni fusión, á que nunca hemos prestado nuestro apoyo, porque las hemos considerado como perjudiciales y como imposibles. Haga cada cual lo que le convenga, que nosotros no creemos perder gran cosa juzgando por lo que ahora vemos, con seguir dejando á cada uno su responsabilidad, y observando la conducta que hemos observado hasta ahora, considerándola dentro de nuestros principios la mas justa y la mas conveniente.»

La Epoca contesta también al Clamor sobre el mismo asunto. El diario de la tarde, después de trasladar á sus columnas las palabras mas terminantes del periódico progresista en favor de la fusión de los partidos liberales, dice que el Clamor, obedeciendo no sabe á qué inspiraciones, sirviendo, sin saberlo, los intereses del ministerio, viene ayer, hoy, y vendrá mañana oponiéndose, no solo á toda coalición transitoria, sino á toda idea de fusión de las opiniones en el campo constitucional, y dando á entender con su expresivo silencio á interpelecciones muy enérgicas, que también se opondrá á toda alianza de los partidos constitucionales en las luchas de una elección tal vez inminente. Nuestro colega añade que esto se hace hoy en presencia de la situación de la Europa y de la España; y que esta política se cubre con el manto de amor á la libertad, y que este esclusivismo y este odio á partidos hermanos, y esta conducta ministerial en todos sus resultados, se escuda con el sufragio universal, con la defensa de la milicia ciudadana, con la defenición del jurado, con la fórmula de mas liberales hoy que ayer, mas liberales mañana que hoy, y cuando están amenazados todos los derechos y todas las libertades, y amenazados por los absolutistas y á causa de los demagogos, que, sin quererlo, se han dado las manos para acabar con la libertad constitucional de la Europa. Nuestro colega prueba esto citando algunos hechos, y concluye con las siguientes palabras, desechando toda fusión y coalición con los hombres que representan las ideas del Clamor Público: «Efectivamente, si combatis como imposible la unión del partido conservador liberal de España con los que tienen esas aspiraciones y defienden una política parecida á esa, no haceis otra cosa que secundar nuestro pensamiento. Esa alianza es imposible, y nosotros la rechazamos con todas nuestras fuerzas. Empezarían por perder la monarquía, para perder mas tarde la libertad. No; nosotros no queremos fusión ni la creemos posible con los que en 1840 vieron en el pronunciamiento de setiembre, no la defensa de un principio, sino de un interés, con los que lejos de apelar á la opinión, apelarón á los fusiles para dar un golpe terrible al principio parlamentario; nosotros no aspiráramos á la alianza con los que en 1843 se arrojaron solo en la coalición para derribar un gobierno que no habia satisfecho sus esperanzas ni sus intereses; nosotros no queremos la fusión con los que en 1848 estuvieron en las barricadas republicanas de marzo y de mayo, trayendo así sobre nuestra patria una reacción necesaria; nosotros no aspiramos á la fusión con los desorganizadores del partido progresista, merced á la exageración de sus ideas; nosotros rechazamos toda alianza con los que, proclamando la política de retraimiento, cuando esta política no tenia razón para existir, fueron causa en gran parte de las fatales elecciones de 1850; nosotros no podíamos prometer nada en favor de las instituciones de los que han sido siempre un obstáculo á la unión del partido constitucional, y que exagerando ayer su política, avivando mañana las divisiones entre su partido, alarmando todos los intereses conservadores de la sociedad, asistiendo cruzados de brazos á esa lucha, no ya entre esta ó la otra opinion mas avanzada, sino entre la reacción y la libertad, impidiendo toda inteligencia cordial, permanente y fecunda entre las oposiciones de una misma índole, haciendo un servicio impagable á los sostenedores de políticas reaccionarias, han acabado por matar al partido progresista, y acabarían por matar al partido constitucional, si este partido los tuviera por apóstoles y defensores.»

Nuestra fusión es, y estamos seguros de que ella se realizará, entre todos los liberales que quieren en España la monarquía constitucional, basada sobre la constitución de 1845; que desean un parlamento vigoroso, enérgico, de prestigio y autoridad en el país; que quieren la libertad de la prensa y la libertad de la tribuna; que desean garantizar todos los intereses conservadores de nuestra sociedad, aliándonos al progreso verdadero; que no vuelven los ojos á lo pasado sino para recoger de él la enseñanza de que la demagogia mata la sociedad, y que la reacción hace imposible toda libertad política; que comprenden que lo que es preciso salvar hoy en Europa es la monarquía constitucional, y que cuando esta se vea salva, podrá discutirse sobre el jurado, sobre la milicia, ó sobre el mayor ó menor censo electoral; entre los que tienen, por último, un mismo punto de partida, 1834, y van á un mismo fin, el de hacer imposible un 2 de diciembre, si este fuera posible en España.

Y que esta es la inmensa mayoría del partido liberal, y que esto es lo que quiere el partido progresista, se lo dirán el Nacional de Cádiz, la Actualidad de Barcelona, el Diario de Sevilla, la Nación en Madrid, y se lo dirán mas tarde las elecciones futuras, cualquiera que sea la conducta que en ellas se proponga seguir el Clamor Público, aliado hoy el mas poderoso que tienen el Orden y la España. En una palabra, nosotros somos liberales y no queremos ser revolucionarios. El Clamor quisiera ser liberal y no puede ser sino revolucionario. Entre estas ideas y las tendencias absolutistas que hoy amenazan en Europa, nuestro puesto está en medio: el campo constitucional.»

Por otra parte, el Clamor Público, contestando al Constitucional sobre este asunto, pretende probar que no hay contradicción en sus palabras al tratar esta cuestión, y que por lo demás ni quiere fusión ni coalición. Hé aquí el párrafo principal de su artículo: «En nada, absolutamente en nada hemos fallado á nuestros propósitos. No se necesitan ni coaliciones ni fusión, ya que esta última sea imposible, para no gastar unas contra otras las oposiciones la pólvora que solo debe emplearse contra el enemigo común. Esa es la unión que para un alto fin hemos creído útil, caso de que no se quisiesen aceptar todos nuestros principios. Entre las oposiciones que combaten á un mismo poder con el deseo de mejorar la suerte de la nación debe reinar cierta buena armonía, para la cual ni hacen falta coaliciones, ni daría buen resultado una fusión de principios, siempre que esta hubiera de hacerse á expensas de convicciones profundamente arraigadas.»

El Heraldo de ayer, extrañando el silencio que han guardado los periódicos independientes después de haberse publicado una orden del Boletín Oficial de Palencia, en virtud de la cual se apremia á los ayuntamientos para que se suscriban al Diccionario del Sr. Escosura, se expresa así:

«EL DIARIO ESPAÑOL inserta en su número de ayer la orden que copiamos del Boletín Oficial de Palencia, en virtud de la cual se apremia á los ayuntamientos para que se suscriban al Diccionario del Sr. Escosura. Nuestro colega se adhiere plenamente á todo lo que digamos sobre este lamentable negocio al reproducir aquel documento, y debemos darle gracias por ello con tanta mas razón, cuanto que el DIARIO ESPAÑOL es el primero de los periódicos de Madrid que ha tenido la bondad de corresponder al llamamiento que á todos hicimos. Es de esperar que todos los demás, tratándose de una cuestión en que se defendían los intereses de los pueblos y en que no pueden mediar consideraciones de política, ya que la justicia es tan patente, se apresurarán á seguir el noble ejemplo de nuestro colega, sobre todo aquellos que con mas tesón han clamado siempre para que se alivien las cargas de los pueblos, y nos prestarán su poderoso apoyo para conseguir que esas cargas no se aumenten de una manera tan poco justificable.»

En honor de la imprenta periódica de Madrid sea dicho, si solo EL DIARIO ESPAÑOL ha salido hasta ahora á la palestra, ninguno ha defendido á la empresa del Diccionario ni ha desistido de nosotros. Sin embargo, este no es asunto en que sea posible callar y abstenerse de emitir una opinion, cualquiera que sea, por consignar un antecedente de que algunos podrían aprovecharse en ocasión oportuna, conside acion que nos hace creer que nuestros colegas nos harán ver hoy mismo que en esta cuestión, que tan de cerca toca á los intereses de los pueblos, no estamos solos en el campo. EL DIARIO ESPAÑOL y nosotros.

Debemos añadir que anoche se explica en los mismos términos que EL DIARIO ESPAÑOL nuestro colega la Esperanza.

Por nuestra parte nos adherimos nuevamente á lo que dice nuestro colega, debiéndole recordar que á los pocos días de la aparición de EL DIARIO ESPAÑOL publicamos una circular que insertó el Boletín Oficial de Alicante acerca de este particular, añadiendo entre algunos comentarios el siguiente: «La reprobación unánime que mereció este asunto hizo creer á algunos, y nosotros hemos oído á muchas personas expresarse en ese sentido, que, ó bien el Sr. Escosura renunciaría á un privilegio odioso y funesto para su autoridad de hombre político, ó bien el gobierno, en justa consideración á los pueblos, á los que se sobrecargaría con un gravamen arbitrario, revocaría la orden y le dejaba en libertad de suscribirse ó no suscribirse.»

Segun nos escriben de Londres con fecha del 16, SS. AA. los duques de Montpensier habian dejado aquella capital el día anterior, saliendo para Plymouth, adonde se embarcaron á bordo del vapor Isabel II, para dirigirse á España.

El Sr. Istúriz, el duque y la duquesa de Nemours y el duque de Salerno acompañaron á SS. AA. hasta el momento de hacerse el vapor á la mar. Acerca de la estancia de los príncipes en Londres, dice una carta que publica el Heraldo de ayer lo siguiente: «El día 11 del actual dieron los duques de Montpensier un banquete en su residencia pintoresca de Richmond old Palace, donde actualmente está pasando tambien una temporada la virtuosísima ex-reina de los franceses. Asistieron al banquete, entre otras varias personas las siguientes: La ex-reina de los franceses, la princesa Crawleowitch, la condesa Bohema Murray, la condesa Milffen, lord Howden, Sr. Istúriz, el duque de Montmorency, el general baron Dumas, el general conde de Vistahermosa, el gentil-hombre Guillamas y el doctor Serrano. El duque de Montpensier tenia á su derecha á la princesa Crawleowitch; el Sr. Istúriz llevaba del brazo á la reina Amelia, y lord Howden á nuestra infanta, que por cierto está muy adelantada en su embarazo. La comida estuvo bien servida y reinó el buen tono, que es compatible y acompaña siempre á la etiqueta, aunque no faltaba la proverbial franqueza española, realzada por la gracia y amabilidad de nuestra infanta, que así como S. A. el señor duque de Montpensier estuvo finísimo con todos. S. M. la ex-reina de los franceses hizo tambien particulares distinciones á todos; el infonituno en vez de agrair su carácter, lo ha dificultado, si es que era susceptible de ello.

Después de la comida fueron los convidados á una linda terraza que hay en el parque del palacio y dá al Támesis, de donde se disfruta una vista deliciosa. Todos los demás príncipes franceses residen en Clarendon, adonde se volverá la reina Amelia el jueves 15, día en que se embarcan los duques de Montpensier para Galicia, á fin de estar en Santiago el día del santo; visitarán después á Lisboa, y en seguida irán á Andalucía. La reina Victoria hace mil fiestas á nuestra infanta, y la ha convidado á pasar unos días en familia en Osborne, habiéndole gustado tanto el traje de pañeta del ama de la infanta, que ha hecho sacar su retrato.»

El gobernador capitán general de Filipinas, en 18 de mayo último, participa que continúa sin alteración la tranquilidad pública en aquellas islas; que se habia dirigido una expedición contra el sultan de Sugul, cuyo resultado habia sido la destrucción de dos fuertes, habiéndole causado gran número de muertos; y que el 14 del mismo mes fundó en la bahía de Manila el vapor de guerra Jorge Juan, procedente de Cádiz.

Por reales decretos de 11 de junio próximo pasado se sirvió nombrar la reina (Q. D. G.), para el obispado de Avila, que ha renunciado D. Manuel Lopez Santibáñez, á D. Gregorio Sanchez Rubio, obispo actual de Osma; para el obispado de Mondoñedo, por renuncia de D. Tomás Iglesias y Barcoenes, patriarca electo de las Indias, á D. Telmo Macairea, dean de la catedral de Tuy, y nombrado obispo de Coria anteriormente; y para el obispado de Salamanca, vacante por fallecimiento de D. Antolin Garcia Lozano, á D. Fernando de la Puente y Apezchea, auditor del tribunal de la Rota de la nunciatura.

Todos tres han aceptado su respectiva nominación; y publicadas estas en la real cámara eclesiástica, se están practicando las diligencias acostumbradas para impetrar de su santidad á favor de los mismos eclesiásticos las correspondientes bulas apostólicas de dichos obispados de Avila, Mondoñedo y Salamanca.

El gobernador de la provincia de Cádiz, con fecha 3 del actual, participa al ministerio de la gobernación el descubrimiento de once cuadros de gran valor, originales de los afamados pintores Murillo, Zurbarán, Herrera, Cano, Valdés, el Espanoleto y Urbina, que habian sido robados hace muchos años del monasterio de la Cartuja de Sevilla.

En la mañana del 16 ancló en la bahía de Málaga otro de los vapores de guerra de la escuadra inglesa que no ha cesado de estar á la vista de aquel puerto á mayor ó menor distancia. Segun noticias y lo que se ha podido ver, ha recibido un refuerzo de cuatro grandes buques de vapor de tornillo; de suerte que el 16 se contaban catorce buques. Parece que de un momento á otro se reforzará con otros cuatro buques de gran porte. Hay opiniones de que acaso formen ya estas fuerzas dos escuadras; y son muchas las conjeturas que se hacían en Málaga sobre su permanencia en aquellas aguas, y causas que puedan haber motivado el refuerzo que ha tenido.

Hé aquí la lista de los buques de la escuadra inglesa que está á la vista de Málaga: Navío de 3 puentes, Britania, 120 cañones, 1020 plazas. Id., id., Trafalgar, 120 cañones, 970 plazas. Id., de 2 puentes, Albion, 90 cañones, 820 plazas. Id., id., id., Vengeance, 84 cañones, 750 plazas. Id., id., id., Bellerophon, 74 cañones, 650 plazas. Fragata Pheton, 50 cañones, 500 plazas. Id., indefinible, 50 cañones, 500 plazas. Vapor de hélice, Arrogant, 24 cañones, 450 plazas. Id., id., Danluttus, 24 cañones, 300 plazas. Id., id., Highflyer, 20 cañones, 230 plazas. Id., id., Encounter, 16 cañones, 175 plazas. Id., de ruedas, Terrible, 22 cañones, 300 plazas. Id., id., Firebrand, 6 cañones, 200 plazas. Id., id., Fury, 6 cañones, 160 plazas. Total, 14 buques, 706 cañones, 7025 plazas.

La Epoca dice haber recibido una carta con la noticia de que D. Carlos habia anulado la abdicación que hizo en Bourges de sus pretendidos derechos en el conde de Montemolin.

El Boletín de gracia y justicia de ayer trae una multitud de nombramientos para dignidades eclesiásticas que insertaremos mañana. Hé aquí las hechas en iglesias metropolitanas:

«Burgos. Para la canonjía, vacante por nombramiento de D. Calisto Castillo para dignidad de Valencia, á D. Manuel del Pino, cura de San Cosme de la ciudad de Burgos.

Granada. Para la vacante que resulta por promoción de D. Liberato Fernandez Garcia al deanato de Plasencia, á D. José María Moreno Gonzalez, cura de San Andrés de dicha ciudad.

Santiago. Para la vacante por promoción de don Benito Forcelledo á la iglesia y obispado de Astorga, á D. Antonio Baña, cura párroco de Tallares.

Para la metropolitana de Burgos se nombran además cuatro beneficiados; para la de Santiago nueve; canonjío de Huesca á D. Manuel Segura y Tejada; de Jaca á D. Vicente Marco; de Orreaga á D. Manuel Benito Garcia; de Osuna á D. Miguel Moreno; y de Plasencia á D. Fernando Bencharin. Para la catedral de Almería se nombran diez beneficiados; para la de Astorga nueve; para la de Calahorra diez y seis.

Tambien inserta nombramientos de canonjíos en las colegiatas de Barbastro, Ciudad Rodrigo, Coruña, Covadonga, Santo Domingo de la Calzada, San Ildefonso, Tudela; capellanes reales de Toledo á los señores D. José Ramon Coello, D. Rufino Guerra, D. Julian Lopez Crespo, D. Mariano Valero, D. Anselmo Gutierrez de Torices, D. Ciriacó Martinez, D. Pedro Sanz de Larrea, D. Francisco Martinez; de la capilla de los reyes católicos de Granada, á D. Fernando Gonzalez, D. Antonio Pineda, D. Venancio Gutierrez, D. Rafael Rosales, D. Diego Ramirez, y D. Manuel Alderete; y de la de San Fernando de Sevilla, á D. Celestino del Parque, D. Pedro Berenguer, D. José Rafael Góngora, D. Francisco Sales Gomez, D. Francisco Rodriguez Zapata y D. Juan Marquez. Se nombran tambien para varios curatos de Mondoñedo, Orihuela y Vich, á propuesta de sus obispos.

Por último, publica el Boletín de gracia y justicia un decreto fechado en la Granja el 16 de julio, arreglando el personal de las capillas reales.

Además del dignidad de capellan mayor, tendrá la real capilla de Reyes en la iglesia metropolitana de Toledo, doce capellanes, y la de los Reyes católicos en la de Granada y la de San Fernando en la de Sevilla, ocho de la misma clase, con el correspondiente número de otros ministros inferiores y dependientes. La capilla Muzárbate de Toledo constará de dignidad capellan mayor del mismo título, de ocho capellanes y de los curas y coadjutores de las parroquias del reino Muzárbate, existentes en dicha ciudad, con dos mas ministros y dependientes necesarios. Los capellanes de las tres reales capillas y de la Muzárbate, tendrán la consideración de canonjíos de iglesias sufragáneas, y disfrutará la dotación de 14,000 rs. Las reales capillas estarán sujetas á los ordinarios, y el cabildo de Toledo conservará el patronato de la Muzárbate.

Los prelados revisarán á la mayor brevedad posible los estatutos de las capillas, á fin de introducir en ellos las modificaciones necesarias, introduciendo á lo dispuesto por el concordato para el régimen de las iglesias. Antes de ponerse en ejecución dichos estatutos se presentarán á su santidad para que obtengan su aprobación en la parte que correspondiera. Las capellanías de las reales capillas se proveerán siempre por la reina, cualquiera que sea el tiempo y forma en que vaquen. La provision de otros mi-

nistros y dependientes tocará á los diocanos; pero los primeros deberán recibir la institución y colacion canónica de sus respectivos ordinarios.

El general Scott, nombrado por la convención whig de Baltimore candidato para la próxima elección de presidente, segun á su tiempo hicimos saber, ha dirigido una carta al presidente de dicha convención aceptando en todas sus partes el programa de la misma; así como el nombramiento que en él ha recaído, y por cuyo honor expresa su mas cordial agradecimiento. Igual manifestación ha hecho por su parte Mr. Graham, candidato electo para la vicepresidencia. Al mismo tiempo, Mr. Graham ha presentado al presidente Mr. Fillmore la dimisión de su cargo de ministro de marina, que desempeñaba. Parece que en su reemplazo será nombrado el honorable Mr. Evans, senador whig de Maryland.

El gobierno español ha fijado la ciudad de Sevilla como residencia de los refugiados franceses en nuestro país. Así nos lo anuncian los diarios de Paris.

Los siguientes datos comerciales que publica la Epoca de ayer, tomados del Diario de la Marina de la Habana, son dignos de llamar la atención de nuestros lectores: «Podrá comprender la extensión del comercio por los siguientes datos que hallamos en el Diario de la Marina: Segun un cálculo aproximado, se valian en 75,000 el número de navios, en 75 millones el valor de los cargamentos espuestos á los peligros de la navegación marítima, y á 500,000 el número de hombres empleados. Segun estas estadísticas, las pérdidas ascendían anualmente á un 5 por 100. De esto resulta que se pierden anualmente en el mar 3000 buques y 3 millones de valores, hallándose al mismo tiempo espuestas á la muerte ó á los peligros mas de 20,000 personas.»

El comercio y la industria no en todas partes progresan á compás y en el mismo grado á la vez, como España, la decadencia de las artes es notoria, y la falta de circulación excesiva; en otras, como Inglaterra y los Estados Unidos, la perfección de las manufacturas y su baratura raya en lo maravilloso, con lo cual consiguen ser los proveedores de todo el mundo. Del estado de progreso y de la extensión del comercio de Inglaterra, puede formarse una idea aproximada por los siguientes datos estadísticos del movimiento marítimo en el puerto de Londres. El número de buques ingleses ocupados en el comercio extranjero que entraron en el puerto de Londres en 1841, fué 4016 de vela y 626 de vapor de otras naciones 1927 de vela y 72 de vapor. En 1851, es decir, diez años después, los buques ingleses que entraron fueron 8190 de vela y 1403 de vapor, todos esclusivamente consagrados al tráfico extranjero. Los de otras naciones fueron en el mismo año 5474 de vela y 274 de vapor.

En vista de estos datos se comprende perfectamente el inmenso poder de la Gran-Bretaña, y el pasmoso desarrollo de su comercio. El movimiento mercantil de Francia es tambien muy grande y ascendente en los últimos años. En prueba de ello, y para que se conozca su grado de estension y crecimiento, insertamos la siguiente nota de los resultados del comercio y de la navegación de aquella nación con sus colonias y las potencias extranjeras en los años de 1849, 1850 y 51.

En este último año las importaciones representan un valor oficial de 1,137,500,000 francos, ó sean 219,975,000 duros. En 1849 las importaciones solo ascendieron á 1,142,300,000 fr., ó sean 217,037,000 duros; pero en 1850 se elevaron á 1,174,100,000 francos, ó sean 223,679,000 duros.

Las exportaciones, por el contrario, han seguido una marcha siempre ascendente. En 1849 se elevaron á 1,422,700,000 francos; en 1850 á 1,534,000,000 fr., en 1851 á 1,629,400,000.

Un periódico de Paris publica los siguientes datos sobre la producción y exportación de oro de California en el año de 1851.

Las investigaciones hechas en los registros de la aduana, en las oficinas de la casa contraste de la moneda de San Francisco, y en las cuentas comerciales de los bancos públicos de aquella ciudad, han dado lugar á un cálculo exacto de las cantidades de oro que se han esportado en 1851 de aquel puerto de mar.

Se ha declarado en la aduana de San Francisco una salida de oro que representa, pesos fuertes, 44,422,885

El número de pasajeros que han salido de California por la vía de San Francisco, asciende á 26,000; se ha calculado por término medio la suma en oro que cada uno extrae en 4200 pesos fuertes, lo que dá una cantidad de 110,000,000. Se calcula que las barras de oro, los polvos, y los tejos de oro que han sido estraido no han entrado en la circulación, sino que han sido guardados por los habitantes, componen un total de 1,000,000.

La casa de moneda ha acuñado la moneda que tiene curso en el país, en 4,000,000. En fin, se calcula el oro llevado por los individuos que habitan el continente, y que no han declarado nada en las aduanas, en 4,000,000.

Lo que forma un total de 116,222,885 pesos fuertes esportados de California en un solo año.

Los periódicos de los Estados Unidos vienen llenos de los detalles sobre la aflicción universal que la muerte de Mr. Clay ha causado en toda la confederación, y sobre los honores tributados á su memoria. Las dos cámaras del congreso que se habian separado inmediatamente al saber la muerte del ilustre orador, se reunieron al día siguiente para arreglar su participación en los funerales, y en seguida suspendieron sus sesiones hasta el día de la obsequios fúnebre. Con este motivo se pronunciaron un gran número de discursos, y en el senado el general Cass fué el primero que tomó la palabra para pagar un tributo de elogios á Enrique Clay.

Lo ha hecho en términos bien sentidos, sin poderse traducir en sus palabras las profundas disensiones que separaban á estos dos hombres de partidos opuestos. La cámara de representantes decidió que asistiera en masa al cortejo; los miembros de las dos cámaras llevarán luto por espacio de un mes. Después del oficio fúnebre que se celebró en el Ca-

El presidente asistió con todos sus ministros, el cuerpo fué conducido al camino de hierro...

EXAMEN DE LA PRENSA.

El Clamor Público, haciéndose cargo de las palabras del Orden, al decir que fué un error la institución del jurado para la imprenta...

El Constitucional publica un artículo en que trata de la agricultura, aplicada a la corrección y a la beneficencia.

La España se propone demostrar los inconvenientes que ofrece nuestro actual sistema de administración de justicia...

El Orden publica dos artículos en su parte editorial; uno sobre las elecciones inglesas...

La Esperanza publica el noveno y último artículo sobre la fe, considerada como un sentimiento de la humanidad...

CORREO ESTRANJERO.

Los periódicos de París son del 17. Aquel mismo día salió el príncipe presidente para Straburgo.

En Bar-le-Duc el príncipe ha sido recibido por los pueblos que han salido de todos los puntos del departamento para verlo a su paso por aquella ciudad.

El entusiasmo de los habitantes y de las tropas era inmenso. S. A. llegó a Nancy ayer tarde, a las siete y cuarenta minutos...

El 16 estalló una gran tempestad en París, precedida de un viento impetuoso y acompañada de una copiosa granizada...

Una pretendida misión diplomática que se había confiado a una mujer de un ilustre nacimiento y de gran talento...

INGLATERRA.

He aquí el resumen de las elecciones conocidas el día 16, según el Globe de Londres de dicha fecha:

Table with 2 columns: Location (e.g., Irlanda, Escocia) and Number of Members (e.g., 23, 22).

Faltan aun 162 elecciones por conocer. El Morning Post publica casi el mismo resultado...

En Irlanda y en varios distritos de Inglaterra se había alborado algo la tranquilidad; pero según las noticias que publican los diarios de Londres...

ALEMANIA.

El emperador y la emperatriz de Rusia salieron de Berlín el 14 de este mes para Stettin y Swinemunde...

INDIA INGLESA.

Un despacho telegráfico de Trieste anuncia la llegada a aquel puerto de la mala de las Indias con correspondencias de Calcutta hasta el 3 de junio.

CORREO DE ESPAÑA.

Con fecha 14 del presente la dirección del ferrocarril de Jerez al Trocadero, ha pasado a sus acciones la circular y cuenta de gastos que mas abajo insertamos.

La misma dirección pasa otra circular manifestando va a emitir la segunda mitad de las 6500 acciones de que consta la empresa...

Esta dirección se complace en manifestar a los señores suscritores de la empresa el estado y marcha de todas sus operaciones.

Esta dirección, deseosa del mejor acierto, invitó a los que gustasen presentar proposiciones respecto a las maderas consideradas necesarias para la vía...

Esta dirección, deseosa del mejor acierto, invitó a los que gustasen presentar proposiciones respecto a las maderas consideradas necesarias para la vía...

Convencida esta dirección de la ventaja de esplanar los terrenos entre el Portal y el Puerto, antes que las mareas de Santiago las humedezcan...

INGLATERRA.

He aquí el resumen de las elecciones conocidas el día 16, según el Globe de Londres de dicha fecha:

Table with 2 columns: Location (e.g., Irlanda, Escocia) and Number of Members (e.g., 23, 22).

Faltan aun 162 elecciones por conocer. El Morning Post publica casi el mismo resultado...

En Irlanda y en varios distritos de Inglaterra se había alborado algo la tranquilidad; pero según las noticias que publican los diarios de Londres...

ALEMANIA.

El emperador y la emperatriz de Rusia salieron de Berlín el 14 de este mes para Stettin y Swinemunde...

INDIA INGLESA.

Un despacho telegráfico de Trieste anuncia la llegada a aquel puerto de la mala de las Indias con correspondencias de Calcutta hasta el 3 de junio.

CORREO DE ESPAÑA.

Con fecha 14 del presente la dirección del ferrocarril de Jerez al Trocadero, ha pasado a sus acciones la circular y cuenta de gastos que mas abajo insertamos.

La misma dirección pasa otra circular manifestando va a emitir la segunda mitad de las 6500 acciones de que consta la empresa...

Esta dirección se complace en manifestar a los señores suscritores de la empresa el estado y marcha de todas sus operaciones.

Esta dirección, deseosa del mejor acierto, invitó a los que gustasen presentar proposiciones respecto a las maderas consideradas necesarias para la vía...

Esta dirección, deseosa del mejor acierto, invitó a los que gustasen presentar proposiciones respecto a las maderas consideradas necesarias para la vía...

Los horizontes del tercer y cuarto cuadrante, y el viento casi calma, lo que no permitía descubrir desde el puerto ni la ciudad a los buques que señalaba el citado vigia.

En carta del Ferrol de fecha 14 dicen lo siguiente: Cualquiera que entre en el arsenal comprende al momento que está haciendo preparativos para recibir a una alta persona.

El comandante general salió el sábado último para Asturias a visitar a S. M. la reina madre a que se digna visitar esta ciudad...

El 2 del corriente salió otra vez para Cádiz la urca Ensenada, conduciendo marinería para aquel departamento; y el 10 visitaron el arsenal la oficialidad y 48 guardias marinas...

La vuelta va nota de los gastos hechos desde la inauguración de los trabajos y estado de estos; hallándose muy pronta la dirección a que se faciliten a cualquier suscriptor cuantos mas pormenores y detalles guste pasar a ver en la secretaría de la empresa.

CRONICA DE MADRID.

Ayer a las siete de la mañana han sido puestas en libertad, a presencia del señor corregidor, en la plaza de Oriente, las sesenta y siete palomas belgas que hablamos ayer...

—Parece que los vecinos de la Granja tienen la filantropía intención de socorrer sus bolsillos a costa de los huéspedes que los favorezcan el día 24, pues, según nos aseguran...

—Varias cuadrillas de trabajadores se ocupan actualmente en regularizar el terreno de las Visitas, junto a la casa del duque del Infantado, para hacer un paseo de árboles en aquel sitio.

—Leemos en el Notariado: Abusos de carceleros. Creemos mal interpretados por los empleados en la cárcel pública...

—Un tribunal correccional hubiera instruido en horas la causa; y esa desgraciada, sufrida ya la pena que se le hubiera impuesto, tal vez viviera hoy en medio de los suyos.

—Todos los días se nos ofrecen ejemplares de causas formadas por muy leves delitos, y cuya duración ha excedido doble o triplemente a la pena que en definitiva se impuso a los delincuentes...

—El establecimiento de los tribunales que aconsejamos debe ser una de las preferentes en el plan de reformas que se meditan en el ramo de la administración de justicia.

—La compañía del teatro de la Cruz ha suspendido sus tareas con la función de antes de anoche. Queda por consecuencia sin rival el teatro del Instituto.

—Antes de anoche a las ocho y media se hallaba iluminada con luz eléctrica, toda la calle del Barquillo y parte de la de Alcalá.

dad cualquiera medida de esta clase, lográndose así concluir como es debido la obra comenzada.

—Ha salido de esta corte en dirección a Gijón el antiguo ex-diputado de la oposición progresista, el señor D. Pedro Lopez Grado.

—Estamos completamente de acuerdo con los siguientes párrafos que sobre los establecimientos correccionales publica nuestro apreciable colega el Furo Nacional:

—Con el objeto de remediar este inconveniente, podría adoptarse una medida que, a nuestro juicio, sería fecunda en buenos resultados: tal es la de disponer que los penados a que nos referimos estinguiesen sus condenas en la cárcel de varos, recientemente establecida en Madrid en el mismo local que ocupó el presidio modelo.

—Leemos en el mismo: Causa celebre. La que por uno de los juzgados de esta capital se instruye actualmente contra don Francisco Chico, continúa aun en estado de sumario por la multitud de diligencias que ha sido forzoso practicar y exhortos que se han dirigido a diversos puntos.

—Dentro de breves días podremos suministrar a nuestros lectores algunos detalles acerca de la causa que con grande actividad ha instruido el celoso y entendido juez de las aheras, D. Miguel Joven de Salas, a consecuencia del robo de una considerable cantidad de dinero que de uno de los pueblos inmediatos conduca a Madrid un mayoral de diligencias.

—Un inmenso gentío llenaba el domingo la espaciosa iglesia de San Ginés, con motivo de la magnífica salvé que allí tuvo lugar, como habíamos anunciado. En la numerosa orquesta se contaban los profesores mas distinguidos, y los moletes y letanias que se cantaron, composición nueva del célebre maestro Sr. Puig, eran de un efecto admirable...

—No podemos menos de asociarnos al espíritu y a los sentimientos que han dictado el siguiente artículo que leemos en el Faro de los tribunales:

—Sabemos que en un juzgado de cierta capital de provincia se estaba instruyendo en la actualidad una causa contra una pobre mujer por hurto de flores en una de las posesiones del ayuntamiento. Tasadas en 35 rs. las flores hurtadas, la causa instruíase con toda la actividad posible, y hallábase ya bastante adelantada, cuando la infeliz autora de tan insignificante hurto adquirió, no sabemos si en la cárcel, una enfermedad, de que acaba de fallecer en la sala de presas del hospital; de suerte que, sin culpa del juez, sin desearlo alguno por parte de los funcionarios que en el proceso intervinían, ha venido a pagar con su propia existencia un delito levísimo, y para cuya corrección hubiera bastado una pena leve, mucho menor, de seguro, con arreglo al código, que el tiempo que se le ha invertido en el procedimiento en la primera instancia, que aun, según nos dicen, no se hallaba terminada.

—No aseguramos nosotros, ni que la prision haya sido causa de esa muerte, ni que esta hubiese dejado de sorprender a la desgraciada a que nos referimos si hubiese vivido en libertad; pero cuando reflexionamos que tal vez la falta de los cuidados de su familia y de las caricias de sus parientes han podido precipitar el mal; cuando consideramos la escasa importancia del delito, que correccionalmente hubiera podido ser castigado en muy poco tiempo, no podemos menos de sentir una impresión dolorosa.

—Un tribunal correccional hubiera instruido en horas la causa; y esa desgraciada, sufrida ya la pena que se le hubiera impuesto, tal vez viviera hoy en medio de los suyos.

—Todos los días se nos ofrecen ejemplares de causas formadas por muy leves delitos, y cuya duración ha excedido doble o triplemente a la pena que en definitiva se impuso a los delincuentes; y como la prision sufrida durante el procedimiento no se computa como parte de la pena que se les impone, de aquí resulta que, en algunos casos aparece la ley dura en demasía.

—Sin estos inconvenientes, harto graves y lamentables por desgracia, otra consideración debiera decidirse al señor ministro de gracia y justicia a plantear cuanto antes los tribunales correccionales. Elevados por el código a la categoría de delitos muchos hechos tan insignificantes como el que motiva este artículo, ni la asidua laboriosidad de las audiencias, ni el infatigable celo de los fiscales de S. M., son bastantes a despachar con toda la rapidez que es necesaria la multitud de causas criminales que vemos aumentarse diariamente, según los datos estadísticos mas recientes y fidedignos.

—El establecimiento de los tribunales que aconsejamos debe ser una de las preferentes en el plan de reformas que se meditan en el ramo de la administración de justicia. La publicación del nuevo código penal hace esta reforma mas urgente todavía, por las razones que hemos apuntado. Ella, así como la formación de un buen código de procedimientos criminales, debieron plantearse a la vez que lo fué el código penal; y si así no hubiera hecho, no lamentaríamos ahora la tardanza en la creación de algunas de sus disposiciones, cuya severidad en el terreno práctico de los negocios no parece que pudiera nunca ser la mente y el objeto de sus ilustrados autores.

—La compañía del teatro de la Cruz ha suspendido sus tareas con la función de antes de anoche. Queda por consecuencia sin rival el teatro del Instituto.

—Antes de anoche a las ocho y media se hallaba iluminada con luz eléctrica, toda la calle del Barquillo y parte de la de Alcalá. Mr. Vert había puesto en acción su aparato en la puerta del Circo de Paul, y por medio de un gran disco producía en la citada calle de Alcalá los siete colores primitivos; ó sea el arco iris, lo cual llamaba la atención de la multitud de personas que bajaban al Prado, y dió lugar a que se agrupara una gran concurrencia de curiosos.

parte en ella, en obsequio del interesado, el tenor don Cayetano Blum y el Sr. Annoni Parravicini con sus dos hermanas, cantando varias piezas.

Hace mes y medio que al dar cuenta de las economías que el Sr. Ordoñez había introducido en los ramos de beneficencia de esta corte, manifestábase nuestro deseo de que se aplicase parte de la cantidad que constituía las economías a dotar doncellas honradas en las diferentes parroquias de esta corte.

La diligencia que salió de esta corte el 18 para los baños de Trillo, y en la que iban diez y ocho viajeros, la mayor parte señoras, fué robada a las tres menos cuarto de la mañana del 19 en las inmediaciones de Torija, mas allá de Guadalajara.

Según dice un periódico, una infeliz mujer que vivía en la calle del Barquillo ha puesto fin a sus días por medio de la asfixia, preparando al efecto carbon con barniz, cuyas emanaciones la produjeron la muerte.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa María Magdalena, penitente. CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la iglesia de las Recogidas, donde se celebra función a Santa María Magdalena, su titular, habiendo misa mayor a las diez con panegírico que dirá D. Manuel García Menéndez, y por la tarde a las seis completas, Santo Dios y reserva.

BOLSA.

Tres operaciones del 3 consolidado se hicieron en la bolsa de ayer, una de 200,000 rs. a 45 3/16 y dos a 45 1/4.

Table with columns: Inscripciones de participes legos, Amortizable de primera, Id. de segunda, Acciones de San Fernando. Includes sub-tables for 'CAMBIOS' and 'SOBRE EL ESTRANERO'.

Table with columns: Daño, Benef. Lists various provinces and their corresponding values.

Table with columns: ACCIONES DE MINAS, Dinero, Papel. Lists various mines and their financial details.

Table with columns: Daño, Benef. Lists various provinces and their corresponding values.

Table with columns: Daño, Benef. Lists various provinces and their corresponding values.

Table with columns: Daño, Benef. Lists various provinces and their corresponding values.

Table with columns: Daño, Benef. Lists various provinces and their corresponding values.

Barcelona 17 de julio. La presente semana ha corrido poco animada en cuanto a transacciones mercantiles, y el movimiento marítimo ha sido por continuación bastante limitado, excepto en las harinas, cuya entrada, sin que hiciera mucha falta, ha sido buena.

Algodones. Como en la semana anterior, con poca diferencia, han corrido en la presente, en que quedan a los cursos de 19 1/8 a 19 1/4 pesetas sencillos por quintal. No ha habido transacciones notables; la estación que atraviesa el consumo no lo es favorable; pero en cambio lo son los arribos, cuando solo han entrado 279 balos de Cádiz, Málaga y Ciotat desde nuestra última revista.

Acúcares. Ciertamente están lejos del movimiento y animación que en otras plazas de la península y extranjeras se nota en la actualidad en este dulce, cuyos precios no han variado en lo mas mínimo, no habiéndose sido posible adquirir el que han alcanzado las 140 cajas de Nuevitas que han hallado colocación estos últimos días.

Acúcares. Continúan animados; precios sostenidos y con tendencia a mas alza, siendo probable la obtención si no quedan desmentidas las noticias que de todas partes se reciben, anunciando unas que las existencias son cortas en ciertos puntos, mientras que en otros desconfían enteramente de la recolección de la aceituna, si bien en el Maestrazgo ya han cosechado ya y ha sido abundantísima.

Acúcares. Continúan animados; precios sostenidos y con tendencia a mas alza, siendo probable la obtención si no quedan desmentidas las noticias que de todas partes se reciben, anunciando unas que las existencias son cortas en ciertos puntos, mientras que en otros desconfían enteramente de la recolección de la aceituna, si bien en el Maestrazgo ya han cosechado ya y ha sido abundantísima.

Acúcares. Continúan animados; precios sostenidos y con tendencia a mas alza, siendo probable la obtención si no quedan desmentidas las noticias que de todas partes se reciben, anunciando unas que las existencias son cortas en ciertos puntos, mientras que en otros desconfían enteramente de la recolección de la aceituna, si bien en el Maestrazgo ya han cosechado ya y ha sido abundantísima.

Acúcares. Continúan animados; precios sostenidos y con tendencia a mas alza, siendo probable la obtención si no quedan desmentidas las noticias que de todas partes se reciben, anunciando unas que las existencias son cortas en ciertos puntos, mientras que en otros desconfían enteramente de la recolección de la aceituna, si bien en el Maestrazgo ya han cosechado ya y ha sido abundantísima.

cuartales de aceite, procedente de Sevilla, en silo, se han pagado a 30 sueldos uno. Las entradas por tierra no son muchas; pero en cambio las que ha habido por mar se calculan en 390 pipas aproximadamente.

Cacao y café. No ha habido entrada de estos, y la de aquellos se estima en 392 sacos, pareciendo que algunas partidas de Caracas, calidad superior, se han colocado a los límites de 9 a 9 sueldos 4, dineros la libra. Las existencias de ambos frutos son bastante limitadas; la demanda, excepto por el café, que parece vislumbrarse, sin embargo de serle contraria la estación, no es mucha; y como los arribos tardan en llegar y el movimiento crece por grados en las demas plazas, así nacionales como extranjeras, podría suceder que de un momento a otro influyesen estas circunstancias para mejorar su situación en la nuestra, que si bien no es mala tampoco es excelente.

Trigos. Si dificultad se concibe que con un tiempo tan bueno para la recolección de los granos, cuyo producto en general será excelente este año, y las regulares provisiones que tenemos, las transacciones en este artículo hayan sido insignificantes en la presente semana. La importación ha sido también corta, pues no excede de 5750 fanegas, y no siendo bastante para reanimar el movimiento y destruir esa especie de expectativa en que se hallan desde algun tiempo compradores y vendedores, los precios han quedado a los mismos límites de la semana pasada, vendiéndose sin embargo en la que discurrió los caudales a 14 1/4 y a 14 1/4 y 1/2 cuartera.

Vinos y aguardientes. Poca cosa podemos decir de estos líquidos, cuando la parte que toman en el movimiento general de esta plaza, rara vez es asombrosa. Con todo, diremos, que los precios se mantienen firmemente desde que se sabe que los viñedos padecen en ciertos puntos, y entre ellos en el campo de

TERMOLOGIA. Observaciones meteorológicas de ayer. TEMPERATURA. EPOCAS. REAUMUR. CENTIG. BAROMET. VIENTOS. ATMOSF.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. Salto a las 4 h. y 47 m. Se pone a las 7 h. y 26 m. DIA 6 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano a las 4 h. y 51 m. de la t. Apoc. a las 10 h. y 36 m. de la n. Se oculta a las 10 h. Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 19 h. 6 m. y 7 s. El día dura 14 h. y 38 m. La noche 9 h. y 22 m.

ESPECTACULOS. CIRCO DE MADRID DE PAULY. Suaré recreativa. Hoy jueves 22 de julio, a las nueve de la noche: lris sorprendentes fenómenos y experimentos electro-químicos. Luz eléctrica, etc., etc. Las figuras de movimiento por efecto de la fantasmagoría. El diafanograma con cuadros nuevos. El autómata voltador Auriol, etc., etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS. D. Lorenzo Arrazola, D. Pedro Sainz Andino, D. Miguel Puche y Bautista, D. Vicente Valor, D. Mariano Antonio Collado, D. José Romero Giner, D. Ruperto Navarro Zamorano, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Alvarez, D. Joaquín José Casaus, D. José de Mesa, D. Joaquín Aguirre y D. Cirilo Alvarez.

HISTORIA DEL GLERO ESPAÑOL CONTEMPORANEO. Con las biografías y retratos de los eminentísimos señores cardenales, Ilmos. señores arzobispos y obispos y demás altas dignidades de la Iglesia de España. Cada entrega de esta obra constará de un pliego de impresión en papel marquilla superior. Los retratos de corte entero serán litografiados por los primeros artistas de España.

DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS. La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina número 4, en donde se hallarán hierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fábricas, los que serán servidos a gusto de los comitentes.